

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN TELEMÁTICA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 17 - Acta N° 42 - 18 DE ABRIL DE 2022

Presidencia de la sesión:
Doctor Eduardo Awad

CONSEJEROS TITULARES

EDUARDO DANIEL AWAD
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
MARIA INÉS FADEL
MARTIN ÁLVARO AGUIRRE
MARCOS DANIEL ALI
JULIO ARGENTINO DECOUD
MARINA MERCEDES IAMURRI
CARINA MARCELA COLLEDANI
ÁNGELES MARTÍNEZ
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
DIEGO MARTÍN DEDEU
CARMEN VIRGINIA BADINO
ALEJANDRA PERRUPATO
MARÍA DEL CARMEN BESTEIRO
JOSÉ LUIS GIUDICE

CONSEJEROS SUPLENTE

LEANDRO ROGELIO ROMERO
GRACIELA RIZZO
CARLOS ANÍBAL AMESTOY
M. GABRIELA VAN MARREWIJK
MARÍA ROSARIO GIUDICE
JULIO SCHLOSSER
MARÍA YACONIS
GONZALO JAVIER RAPOSO
MARCELA A. HERNÁNDEZ
PABLO MORET
EUGENIO DANIEL STASEVICH
MARÍA CRISTINA SALGADO
PEDRO PABLO PUSINERI

ÍNDICE

Toma de asistencia.....	3
Punto 1 del Orden del Día. Validez de la sesión. Consideración del acta de fecha 31 de marzo de 2022.....	4
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.....	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	5
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.....	5
Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.....	5
Punto 6.1 del Orden del Día. Elecciones Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.....	5
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	12
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	12
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.....	12
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.....	12
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	12
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	12
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	12

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 17:43 del lunes 18 de abril de 2022, da comienzo la 42° sesión del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal correspondiente al período 17°, que se desarrolla en forma telemática:*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes, señoras consejeras y señores consejeros.

Bienvenidos a esta sesión del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, sesión telemática del día 18 de abril de 2022.

Vamos a dar comienzo a la sesión, dándole la palabra al doctor Martín Aguirre.

Dr. Aguirre.- Buenas tardes. Muchas gracias.

Primero vamos a tomar asistencia, porque estamos con este sistema nuevamente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tenés razón.

La doctora Carqueijeda Román tomará la asistencia.

Toma de asistencia.

Dra. Carqueijeda Román.- Awad, Eduardo Daniel.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Carqueijeda Román, Silvia Sandra: presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Fadel, Inés.

Dra. Fadel.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Aguirre, Martín Álvaro.

Dr. Aguirre.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Alí, Marcos Daniel.

Dr. Alí.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Decoud, Julio Argentino.

Dr. Decoud.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Iamurri, Marina Mercedes.

Dra. Iamurri.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Colledani, Carina Marcela.

Dra. Colledani.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Martínez, Ángeles.

Dra. Martínez.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Lipovetzky: ausente.

Dedeu, Diego Martín.

Dr. Dedeu.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Badino, Carmen Virginia.

Dra. Badino.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Perrupato, Alejandra Elena.

Dra. Perrupato.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Besteiro, María del Carmen.

Dra. Besteiro.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Giudice, José Luis.

Dr. Giudice.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Romero, Leandro Rogelio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Recién entró.

Romero: da el presente...

–Luego de unos instantes:

Dr. Alí.- Sandra: seguí con la lista y que después dé el presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Rizzo, Graciela.

Dra. Rizzo.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Amestoy, Carlos Aníbal.

Dr. Amestoy.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Van Marrewijk, María Gabriela.

Dra. Van Marrewijk.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Giudice, María Rosario.

Schlosser, Julio.

Dr. Schlosser.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Yaconis, María.

Raposo, Gonzalo Javier.

Dr. Raposo.- Buenas tardes. Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Hernández, Marcela Alejandra: ausente.

Moret, Pablo Antonio.

Dr. Moret.- Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Stasevich, Eugenio Daniel: ausente.

Salgado, María Cristina: ausente.

Y Pusineri, Pedro Pablo.

Dr. Pusineri.- Buenas tardes. Presente.

Dra. Carqueijeda Román.- Muy bien.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Romero está presente?

Dr. Romero.- Sí, estoy presente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muy bien.

Tiene la palabra el doctor Martín Aguirre.

Dr. Aguirre.- Muchas gracias.

Vamos a leer el orden del día Del Consejo Directivo en sesión telemática extraordinaria del 18 de abril del 2022.

Punto 1 del Orden del Día. Validez de la sesión. Consideración del acta de fecha 31 de marzo de 2022.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.

Dr. Aguirre.- No tenemos informe de los puntos 2, 3, 4 y 5.

Punto 6.1 del Orden del Día. Elecciones Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Dr. Aguirre.- El punto a tratar es sobre las elecciones del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Han circulado mediante algunos volantes que han sido repartidos en la puerta del Colegio falsas acusaciones de fraude en los próximos comicios a llevarse a cabo la semana próxima, las cuales han sido recibidas por este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal mediante las notas publicadas en el diario *La Nación* de fecha 12 de abril de 2022, firmada por Hernán Capiello, y del diario *Clarín* de fecha 15 de abril de 2022, donde se ve afectada seriamente la honorabilidad de este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y, por ende, de sus matriculados.

Mocionamos que se apruebe instruir a la Presidencia la redacción de un comunicado o solicitada en los medios de comunicación de la institución a los fines de repudiar los dichos vertidos falsamente en las notas de referencia que afectan al buen nombre de la institución e indirectamente a todos sus matriculados.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, Diego.

Dr. Dedeu.- Gracias, doctor Awad.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- De nada.

Dr. Dedeu.- Desde ya voy a adelantar nuestra firme defensa de la elección de las autoridades del Colegio Público.

Leí ambas notas y en ningún momento sentí que estuviera agraviado, simplemente me parece que se está dando cuenta de una situación que nosotros venimos denunciando hace mucho tiempo.

Entiendo que, además, generar algún tipo de... –¿cómo puedo decirlo?–, de restricción a la libertad de prensa, es mucho peor el remedio que la enfermedad. Cada uno puede publicar lo que considere en tanto y en cuanto tenga la documentación o la información que pueda justificar dichas situaciones. No me parece que el Colegio Público esté en condiciones de sacar ni un comunicado ni una solicitada. Si quieren sacar un comunicado expresando la plena vigencia del derecho y la posibilidad de que todos los matriculados tengamos la posibilidad de votar dentro de la jurisdicción de Buenos Aires en base al reglamento electoral y a la ley 23.187, me parece bastante adecuado.

Por otro lado, la verdad es que no considero que se haya puesto en duda ni la honorabilidad del Colegio, ni mucho menos, la de los matriculados.

Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muy bien.

¿Alguien más desea intervenir?

Dr. Aguirre.- Perdón, Diego.

Todo lo que vos dijiste corre por cuenta y orden, está judicializado y no hay ningún inconveniente. Ahora bien, lo que nosotros queremos dejar en claro es lo siguiente: en primer lugar, la elección la organiza el Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados. Si yo no leí mal, la nota concretamente dice que el Colegio Público de Abogados está organizando un fraude, porque quien organiza la elección y la lleva adelante es el Colegio y, en alguna medida, la Junta Electoral. O sea que cada uno verá cómo se afecta su honor; pero en mi opinión, que alguien esté diciendo que el Colegio Público de Abogados está preparando un fraude... Al Colegio –en este caso– nos toca dirigirlo a todos, tanto al oficialismo como a la oposición. Nadie quiere afectar la libertad de prensa, pero que vengan a decir que el Colegio está organizando un fraude... Me parece mucho, y me parece una imputación. Es lo que yo considero.

Luego cada uno verá cómo afecta a su honor, pero me parece que está afectando no el honor de los consejeros sino el del Colegio como institución.

Dr. Dedeu.- Perdón que te interrumpa, Martín, pero hubiera estado bueno que antes de tener estas alocuciones, nosotros tuvimos un punto vacío en el Orden del Día que decía: Elecciones del Colegio Público, y un expediente que hablaba de una ratificación de un “artículo 73”. En ningún momento fuimos informados respecto de ningún comunicado, de ninguna nota. De hecho, leí la nota porque justo tuve la suerte haberla leído, pero pude perfectamente no haberlo hecho. Me parece que este tipo de informes deberían ser autosuficientes para las sesiones del Consejo. Mucho más cuando fue citada el día martes para el día miércoles e impugné dicha citación porque iba en contra del artículo 66 del reglamento interno, a lo que recibí la contestación de que se trató de un “error de tipeo”. Justo un error de tipeo en el día, la hora y la fecha. Parece raro. Me parece que más que un error de tipeo, evidentemente fue un error de convocatoria.

Parece que cuando las cuestiones reglamentarias surgen del arco opositor y no que surgen del oficialismo, nunca se reconocen; de la misma manera que tampoco se reconocieron en su momento las declaraciones que sí leí del Colegio Público en el amparo que contestaron respecto a mis dichos sobre la salud pública de los letrados, el 20 de marzo de 2020, tratando de aplicarlo al 18 de abril de 2022.

Entonces, todo este derrotero al cual estamos llegando no tiene relación con el punto del Orden del Día. Me parece que si lo que ustedes querían era tratar esto, tendrían que habernos informado de la situación para que nosotros pudiéramos estar en conocimiento de ello. Sin perjuicio de ello, repito lo que ya les dije, que es lo que a mí me parece.

Nada más.

Dra. Badino.- Perdón, señor presidente.

Adhiero a las palabras del doctor Dedeu.

Además, como han sacado varias cuestiones por “artículo 73”, podrían haber sacado esta por Presidencia, ¿no? Así es que no sé por qué no se nos informó, ni

por qué carecemos de esos elementos y se trae ahora sobre tablas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Pero la nota es pública.

Dra. Badino.- Pero se trae su tratamiento sobre tablas; tampoco se mocionó para eso... Me parece todo muy irregular.

Dr. Aguirre.- Perdón, doctora, no es un tratamiento sobre tablas ni está definido el contenido de la nota. En este caso se está facultando a la Presidencia para realizar una nota en base a lo que salió publicado en *Clarín* y en *La Nación*, dos diarios de amplia circulación. Como dijo el doctor Dedeu, la conoce porque la leyó y es un...

Dr. Dedeu.- Leí la publicación de *La Nación*. La de *Clarín* no la leí.

Dr. Aguirre.- Bueno.

Como decía, basado en un volante, por llamarlo de alguna manera... No es en desmedro, no sé si llamarlo volante o comunicación de una de las listas del Colegio.

No tiene otra cuestión. Simplemente es la delegación en Presidencia y, de hecho, la nota todavía no está elaborada.

Dr. Dedeu.- Martín, estamos hablando de un punto del Orden del Día que no estaba informado.

Dr. Aguirre.- ¡Estaba informado!

Dr. Dedeu.- No, no estaba informado. Decía: Elecciones Colegio Público y nada más. En ningún momento decía "Nota o comunicado de la Presidencia respecto a las declaraciones del diario *Clarín* o del diario *La Nación*."

Dra. Besteiro.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Un momento, doctora.

Dr. Aguirre.- Era un punto específico sobre un tema eleccionario. Nada más. Casualmente surge por un tema eleccionario y no por otro tema.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Besteiro, adelante.

Dra. Besteiro.- Gracias.

La verdad es que lamento en esta oportunidad también oponerme, no a que se trate el tema –porque si quieren lo pueden encuadrar en el Orden del Día–, pero sí a la delegación. Francamente, creo que si es un tema tan serio como lo están planteando –no he leído la nota–, me parece que lo que corresponde es que por la mañana nos hubiesen circularizado un borrador de lo que se pretendía hacer. En una cuestión en la que no todos estuvimos de acuerdo en la manera en que se organizaron las elecciones y las votaciones siempre fueron por mayoría del oficialismo, delegar me parece que no tiene mucha lógica. Así es que adelanto mi posición en contra.

Dr. Aguirre.- Perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Quién más?

–Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces vamos a la votación.

Dr. Pusineri.- Señor presidente: el doctor Pusineri le habla. ¿Se me escucha bien?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dr. Pusineri.- Le pido al doctor Aguirre que me informe si tengo voto o no en esta sesión.

Dr. Aguirre.- Disculpe, doctor. Yo no le entendí lo que dijo. Sale con "fritura". No lo escuché yo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Si vota o no vota.

Dr. Pusineri.- Si tengo voto o no tengo voto en esta sesión.

Dr. Aguirre.- Veo que está presente la doctora Fadel, el doctor Giudice y la doctora Besteiro.

Dr. Pusineri.- Entonces no tengo voto.

Dra. Badino.- Pero tenés voz.

Dr. Pusineri.- Lo sé, doctora. Perfecto.

La verdad es que coincido con la postura del doctor Dedeu y de la doctora Besteiro en el tema de que la situación para el Orden del Día de hoy era únicamente la ratificación de los lugares de votación, lo cual está judicializado.

Con respecto a lo que quieren introducir ahora como una expresión del Colegio todo, cuando en realidad lo que está puesto en duda es, justamente, la forma en que se fue llevando todo el proceso preeleccionario, mínimamente debieron haber circularizado hoy en la mañana una nota para que nosotros tengamos conocimiento de cuál es la voluntad y la letra de la Presidencia.

Dr. Aguirre.- Si quiere, doctor, puede venir mañana y la elaboramos juntos. No hay ningún problema, porque la nota no está elaborada.

Dr. Pusineri.- ¡Ningún problema! La pueden circularizar por mail y se revisa previo a que Presidencia la envíe.

Dr. Aguirre.- Doctor: "se revisa" es un término un poco fuerte. Somos todos colegas.

Dr. Pusineri.- Bueno, se revisa, se toma conocimiento... La puede circularizar por mail, doctor Aguirre. Si estamos en una sesión vía Zoom, también la puede circularizar por mail.

Dr. Aguirre.- Pero le estoy ofreciendo más. Le estoy diciendo que, si quiere, la puede venir a elaborar.

Dra. Badino.- Entonces dejemos pospuesta la delegación.

Dr. Pusineri.- Doctor Aguirre: es una inquietud del oficialismo...

Dr. Aguirre.- ¿Entonces, qué hacemos? ¿Se la mandamos por mail a todos los consejeros y una vez que ustedes nos pasen las observaciones, nosotros la sacamos?

Dr. Pusineri.- Mire, doctor Aguirre, seguramente lo que va a suceder es que se va a hacer lo que la mayoría automática del oficialismo desee en este Consejo. Así es que no perdamos más tiempo. Y le agradezco el uso de la palabra. Gracias.

Dr. Aguirre.- Bárbaro.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Alguien más desea intervenir?

Dr. Romero.- Señor presidente, pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, Romero.

Dr. Romero.- Es para poner las cosas en claro a ver si hay algo que no entendí.

En primer lugar, esto no se trata de: en tanto que soy periodista, entonces difamo y meto al Colegio y digo que quieren hacer fraude poniendo lugares de votación en provincia y demás. Y que nos venimos oponiendo a que se hagan elecciones.

Nos olvidamos de que acá hubo una pandemia; nos olvidamos de que no se podía concurrir a los estudios y que, gracias al amparo de Gente de Derecho, al amparo de este Colegio –al que difaman a través del diario *La Nación* que siempre

utilizan para hacer campaña en contra de Gente de Derecho, rompiendo vedas y demás– pudimos volver a los estudios a trabajar. En esa situación nosotros seríamos los culpables de que no hubo una elección, o sea acá no hubo coronavirus, acá no pasó nada, Tribunales no cerró, se podía ir al estudio...

No estuvieron como nunca están. Cuando hay que decidir algo o hay que tener una idea no están, están ausentes.

Acá lo que ha pasado es que han utilizado uno de los elementos de propaganda que tiene la oposición para difamar al Colegio.

Me opongo a que le pasemos ni al doctor Pusineri ni a nadie de la oposición una nota. No necesitamos que la apruebe la oposición porque nosotros gobernamos el Colegio –a ver si lo entienden– porque ganamos las elecciones. Acá hay una mayoría y es por algo. Acá hay una mayoría porque nos votaron los matriculados. Entonces, no desacreditemos el voto de los colegas en la última elección que eligieron esta gestión y no es mayoría automática, doctor, es democracia. ¡Se llama democracia!

Lo que estamos proponiendo –a ver si lo entienden– es delegar en Presidencia una nota –solicitada o nota, llámela como quieran– para aclararle a la población y especialmente a nuestros colegas abogados qué es lo que pasó. Vamos a empezar diciendo que no hubo elecciones porque hubo una pandemia. No sé si alguien no se enteró de que aquí hubo una pandemia y no se podía ir al estudio. Después Presidencia se lo va a pasar, por supuesto, al doctor Pusineri para que haga las observaciones y si la aprueba el doctor Pusineri, entonces la publicamos.

Nada más, señor presidente.

Pido que se delegue en Presidencia la redacción de la nota. Muchas gracias, compañeros.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias.

Dos cositas y vamos a la votación si no hay nadie más que quiera hablar.

Dr. Dedeu.- Yo, doctor Awad, si me permite, quiero dejar claras dos cositas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Esperá que te quería decir una cosa justo a vos, Diego querido.

Dr. Dedeu.- Cómo no.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No estoy de acuerdo para nada con lo que dijiste, de que el Colegio está afectando a la libertad de prensa. Vos sabés muy bien, Diego, que una de las cuestiones que para el Colegio es sagrada es la libertad de prensa. En este caso no hay una difamación en un diario, hay directamente una afectación al honor, a la honorabilidad del Colegio y, por ende, de sus matriculados, Diego querido.

Por eso te digo que estoy totalmente en desacuerdo con lo que dijiste de la libertad de prensa porque es uno de los bienes más preciados para el Colegio.

También le quiero decir al doctor Pusineri que lo aprecio por su perro, porque me parece encantador. Yo desconfío de la gente que no le gustan los perros. O sea que yo de usted no desconfío, Pusineri; pero le quiero decir que no entiendo su actitud porque en algunas reuniones de Consejo usted se quejó de no lo invitamos a participar en algunas actividades –supuestamente no los invitamos–, y hoy que se lo está invitando se está negando a concurrir para colaborar con la redacción de una

nota que lo único que va a hacer es defender la honorabilidad del Colegio.

Entiendo su actitud, porque algunas personas tienen el nivel de honor y de honorabilidad más bajo que otras personas, entonces, cada uno de nosotros sabe dónde tiene la vara de la honorabilidad, si por debajo o por arriba. Simplemente eso.

Ahora sí, Diego.

Dr. Dedeu.- Gracias.

No quiero polemizar ni mucho menos, porque si no damos por cerrada la lista de los oradores.

Desde ya voy a ratificar y reiterar lo que dije.

No voy a contestar lo que acaba de expresar el señor presidente para que pasemos a votación. Respecto a lo que dijo el doctor Romero, quiero dejarle en claro que entiendo perfectamente lo que está sucediendo, que hubiera sido mucho mejor que, aunque ustedes gobiernen y nosotros seamos oposición, tengamos los mismos elementos que ustedes para poder decidir las cosas: o sea, las notas, las intenciones...

Dr. Romero.- Ustedes hacen la nota...

Dr. Dedeu.- ¡Yo me callé la boca mientras vos hablaste: tomé nota de todo lo que vos dijiste y no te interrumpí! Así que, por favor, dejame terminar. Tomé nota y no quise interrumpirte justamente para no generar este debate innecesario.

Dr. Romero.- Está bien.

Dr. Dedeu.- Con relación al entendimiento, tengo bien claro –es el tercer Consejo Directivo que integro– cómo debieran estar las cosas respecto a la información que se brinda y respecto a la información que no se brinda, como en este caso.

Respecto a la pandemia, demás está aclarar todas las posiciones que ya tuvimos desde diciembre del 2021, desde septiembre del 2021, desde agosto del 2021 y desde el mismo momento en el que se autoprorrogaron los mandatos, tema en el que tampoco voy a entrar, porque ustedes ya saben perfectamente lo que pienso al respecto, con lo cual no tiene sentido volver a discutir esto, pese a que algunos a veces se olvidan de las partes de las actas de sesiones que no se transcriben.

La pandemia ha terminado. En este sentido se ha vuelto a la normalidad, hay resoluciones del propio gobierno nacional que han indicado que no hay más necesidad ni de tener el barbijo ni mantener el distanciamiento y se ha dejado sin efecto el distanciamiento; situación que también se nos informó en una nota, nota que nunca he logrado el tratamiento del Colegio.

Respecto a la honorabilidad, no sé cuál es la vara que dice el señor presidente, creo que la vara que tenemos nosotros es bastante alta. Cualquier periodista puede decir lo que quiera y eso no va a afectar el honor, porque puede ser que no sea cierto o puede ser que sí, pero no estará afectando el honor personal de cada uno de nosotros, porque no hemos hecho nada que no sea honorable. Lo único que hacemos es defender los derechos de nuestros matriculados, de los que los votaron a ustedes y de los que nos votaron a nosotros, porque también a nosotros nos votaron en su momento. Ya han pasado más de dos años desde que nos votaron, con lo cual habría que ver si ese sentimiento de la votación anterior sigue vigente hasta el día de hoy, pero eso lo vamos a dejar para después de las próximas

elecciones para ver qué es lo que resuelven los matriculados.

Nada más. Les agradezco que me hayan dado el tiempo.

Dr. Aguirre.- ¿Puedo hacer una aclaración?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctor Aguirre.

Dra. Badino.- Adhiero a las palabras del doctor Dedeu y de la doctora Perrupato.

Dr. Aguirre.- No se está votando.

Dra. Badino.- Simplemente adherimos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Aguirre.

Dr. Aguirre.- Te quiero decir algo, Diego: respecto de que si son legítimos o ilegítimos los mandatos –creo que la semana pasada o la anterior, no recuerdo ahora– ya hubo una resolución donde dice que los mandatos que tenemos y que estamos ejerciendo son legítimos. Lo dijo concretamente un juez federal en una presentación realizada casualmente en una de las querellas del Colegio, en este caso en la causa de las escuchas, cuando el doctor De Stéfano quiso apartar a la querella del Colegio diciendo que nosotros estábamos ejerciendo ilegítimamente los mandatos. Hubo una sentencia que recayó la semana pasada o la anterior –no recuerdo ahora la fecha, porque estoy perdido con el tema de la Semana Santa– que casualmente dice que, por las reglas del mandato, mientras no haya un nuevo mandatario, entonces nosotros tendríamos que seguir ejerciendo los mandatos. Eso, por un lado.

Por otro lado, el tema de la fecha de elecciones, ya sabemos que ya está puesta. Además, hay una acción judicial que hoy por hoy está “ordinarizada” y en tratamiento. Respecto de las elecciones en provincia o no en provincia, también está judicializado, estamos esperando que haya una resolución.

Respecto a si sentís agraviado por lo que se dijo dentro de un expediente judicial, tenés tus maneras de redimir el expediente judicial.

Dr. Dedeu.- Yo no me siento agraviado, me siento sacado de contexto que es otra cosa. O sea, están poniendo declaraciones mías del 20 de marzo de 2020 aplicadas a las del 18 de abril del 2022, pero no estamos acá para hablar de la causa judicial. Tampoco de la causa judicial que mencionas en la cual no soy parte ni tengo idea de lo que ha resuelto o no ha resuelto; y si lo ha resuelto, si lo ha hecho correcta o incorrectamente porque no soy parte, no tengo nada que ver con esa acción ni me interesa tenerla tampoco. O sea, lo que haya resuelto o no haya resuelto ese juez no está notificado a mi parte; yo desconozco de lo que están hablando, y si resolvió de esa manera o no, también me parece que debiera ser...

Dr. Aguirre.- Que estoy equivocado.

Dra. Carqueijeda Román.- Si seguimos así, desconoce a De Stéfano también. Sigamos adelante.

Dr. Dedeu.- No soy parte del expediente ni tengo nada que ver con el expediente. Simplemente no tiene relación –por lo menos en lo que a mí respecta– esa causa con lo que yo estoy diciendo. Nada más.

Dr. Aguirre.- Perfecto.

Lo que estábamos informando hoy por hoy es que cuando dicen que las autoridades son ilegítimas, de facto o algo por el estilo, ya tenemos dos sentencias judiciales en donde no dice eso. Pero bueno, pasemos a votar y ya está.

Dr. Romero.- ¿Presidente, me parece hacer una aclaración?

Dr. Aguirre.- Leo, votemos y después hacemos las aclaraciones.

Dr. Romero.- No, antes...

Dr. Aguirre.- Votemos primero y después hacemos las aclaraciones.

Dr. Romero.- Bueno, dale.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

Quienes estén por la afirmativa...

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Hacemos votación nominal?

Dr. Dedeu.- Me parece que cada uno de los bloques ya dijo cuál es su postura.

Dra. Besteiro.- No vale la pena perder tiempo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- De acuerdo.

Entonces, la Lista 47 vota afirmativamente...

Dr. Aguirre.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La lista...

Dr. Dedeu.- La Lista 60 vota negativamente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Cómo vota la Lista 65?

Dra. Besteiro.- Besteiro vota por la negativa.

Dr. Aguirre.- Faltan Fadel y Giudice.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Fadel.

Dra. Fadel.- Voto por la afirmativa.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Doctor Giudice?

Dr. Giudice.- Por la afirmativa.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces la moción queda aprobada por mayoría.

Vamos al siguiente punto, doctor Martín Aguirre.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Aguirre.- No hay temas a considerar de los puntos 7 al 12 del Orden del Día.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Aguirre.- El siguiente punto es la ratificación de un “artículo 73” y no tenemos ningún otro tema.

Artículo 73 del Reglamento Interno, de fecha 1° de abril 2022. Elecciones del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Artículo 1°: Reasignar las sedes para las elecciones generales de la totalidad de las autoridades del Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina y Asamblea de Delegados de la institución (martes 26, miércoles 27 y jueves 28 de abril de 2022) en: a) Capital Federal: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (Av. Corrientes 1441) y Centro Cultural General San Martín (Sarmiento 1551); b)

Provincia de Buenos Aires: Morón, Avenida Mitre 1028 (Morón); La Matanza, calle Entre Ríos 3449 (San Justo); San Isidro, calle 3 de Febrero 356 (San Isidro); General San Martín, calle Pueyrredón 3465 (General San Martín); Lomas de Zamora, calle Loria 785 (Lomas de Zamora); Avellaneda-Lanús, calle Belgrano 1218 (Avellaneda); Quilmes, calle Manuel Quintana 499 (Quilmes).

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, Diego.

Dr. Dedeu.- Gracias.

Nuevamente y volviendo a reiterar todas las impugnaciones que vengo haciendo desde el acta del 16 de diciembre de 2021, ratifico que no vamos a ratificar ninguna acción que vaya en contra del Reglamento Electoral del Colegio Público ni de la ley 23.187 como esta absoluta locura. Espero que no los afecte en la honorabilidad porque creo que no tiene parangón en la historia del Colegio Público que se realicen elecciones fuera de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Con lo cual, esta nueva modificación a las publicaciones que viene realizando el Consejo Directivo respecto de las elecciones, lo único que genera es incertidumbre, desconfianza y yo no voy a utilizar el término: no sé qué habrá dicho el periodista respecto del fraude, pero espero que no se dé ningún tipo de fraude. La verdad es que no me siento tranquilo con esta situación. Van modificando las sedes pese a que en su momento nosotros pusimos en su conocimiento de ustedes, porque tampoco fuimos informados respecto de la imposibilidad de los colegios de provincia de realizar esta elección, porque no correspondía en primer lugar. Esos mismos colegios informaron al Colegio Público que no correspondería porque estaba fuera de su jurisdicción y además que no se los prestaban.

Entonces terminamos en esta situación absolutamente incoherente de ir a votar al Sindicato de Panaderos que no tiene ningún tipo relación con nosotros.

Quiero expresar que tengo dudas respecto a la preservación de la cadena de seguridad de las urnas, además de que desconozco hasta el día de hoy, cómo van a hacer los escrutinios de cada una de estas mesas y cómo se van a generar. Hoy, 18 de abril –a menos de diez días de la elección–, seguimos sin saber cómo va a ser la reglamentación respecto a la elección.

Les pido nuevamente que recapaciten sobre este punto. Tenemos las elecciones puestas en tres días, por favor, al margen de lo que resuelva judicialmente la Justicia respecto al amparo que está presentado, me parece que es una buena oportunidad para que ustedes vean el tema de volver a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires para tener las elecciones.

Por todo ello, anticipo que no vamos a ratificar el artículo 73 por parte de la Lista 60. Gracias.

Dr. Aguirre.- Quiero aclarar algo respecto a cómo va a ser el escrutinio y todas esas cosas. Me llamaron y participé de la última reunión de la Junta Electoral en donde resolvieron ese tema. Estaba la doctora García...

Dr. Dedeu.- No, no. No hubo ninguna reglamentación aprobada por la Junta Electoral. Se habló de ciertas circunstancias y principios que iban a adoptar, pero no hubo ningún tipo de decisión respecto a las urnas, respecto a cómo iba a ser el

escrutinio...

Dr. Aguirre.- Diego, perdoname. Yo estuve, ¿vos estuviste?

Dr. Dedeu.- No, no estuve, pero hablé con la doctora García que me dijo exactamente esto.

Dr. Aguirre.- Mirá que está la grabación de Zoom.

Dr. Dedeu.- ¡Perfecto! Si está la grabación de Zoom y la Junta Electoral decidió algo...

Dr. Aguirre.- Yo no integro la Junta Electoral.

Dr. Dedeu.- Yo tampoco, ni recibí ninguna notificación de la Junta Electoral. Pero en esa reunión donde participó la doctora García no se resolvió reglamentariamente ningún tipo de...

Dr. Aguirre.- Perdón, yo estuve. Vos me podés decir lo que te contó la doctora García.

Dr. Dedeu.- Entonces contanos qué es lo que resolvieron.

Dr. Aguirre.- Perdoname, yo no puedo notificar lo que hizo la Junta. Estuve ahí y lo resolvieron.

Dr. Dedeu.- ¿Qué es lo que resolvieron?

Dr. Aguirre.- Resolvieron cómo va a ser el escrutinio, cómo va a ser el cuidado de las urnas...

Dr. Dedeu.- ¿Hay un reglamento sobre cómo va a ser el escrutinio y cómo va a ser el cuidado de las urnas?

Dr. Aguirre.- Yo te digo lo que resolvieron y acordaron las tres listas que estaban ahí.

Dr. Dedeu.- No es así, no se ha acordado. La doctora García fue bien clara respecto a lo que dijo.

Dr. Aguirre.- Perdón, pero la doctora García lo votó a favor.

Dr. Dedeu.- No hubo votación ¿Cómo va a votar a favor si esto es una resolución que hace la Junta Electoral? ¿Cómo podría votar el apoderado? El apoderado puede hablar y dar su postura, pero nunca puede votar a favor.

Dra. Badino.- Perdón, perdón. Además, hay un reglamento electoral. O sea, ¿vamos a inventar otro reglamento electoral? ¿Qué tipo de irregularidad es esa?

Dr. Aguirre.- No hay ninguna irregularidad.

Dra. Badino.- Pero tenemos un reglamento electoral.

Dr. Aguirre.- Sí.

Dra. Badino.- ¿Entonces por qué estamos hablando de que la Junta está alterando el Reglamento Electoral que está en vigencia por la 23.187?

Dr. Aguirre.- La Junta no está alterando ningún reglamento electoral.

Dra. Badino.- Pero pareciera.

–Manifestaciones simultáneas.

Dra. Carqueijeda Román.- El Reglamento Electoral de la Nación es en subsidio, así es que todo esto está totalmente previsto. Cómo se custodian las urnas y demás, está todo previsto.

Dr. Aguirre.- Esto no es un diálogo, doctora. Si quiere, hable usted y cuando termina, hablo yo. Pero si cada vez que yo voy a hablar usted acota algo... No estamos dialogando... Uno hace una alocución y el otro escucha. Cuando termina de

escuchar, habla el otro. Si no, es un diálogo.

Dra. Badino.- Martín, habló la doctora Carqueijeda, no yo.

Dr. Aguirre.- Estaba hablando yo y usted empezó a hablar encima mío.

Dra. Badino.- No, no. Vos hiciste una pausa..

Dr. Aguirre.- Porque de vez en cuando respiro. Hago la pausa porque tengo que respirar.

Dra. Badino.- Yo pedí la palabra. Como no me dan la palabra, necesito hablar en tu pausa.

Dr. Romero.- ¿¿Como en la historia de la Argentina, no?!

-Manifestaciones simultáneas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Eso pasa por no pedir la palabra.
Martín.

Dr. Aguirre.- Remítanse a lo resuelto por la Junta.

Dr. Pusineri.- Señor secretario, soy el doctor Pusineri.

¿Usted podrá, para el día de mañana, circularizar a los miembros del Consejo Directivo el punto específico que usted...?

Dr. Aguirre.- ¿Cómo?

Dr. Pusineri.- ¿Me escucha bien?

Dr. Aguirre.- No te estoy "sobrando"... Te juro que se te escucha con "fritura". En serio te lo digo. No te estoy cargando. Se te escucha mal.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Porque está muy cerca del micrófono.

Dr. Pusineri.- Martín: nunca lo dudé ni pensé eso.

Dr. Aguirre.- Por las dudas...

Dr. Pusineri.- Pregunto si por secretaría mañana se podrá circularizar a los consejeros el punto que vos decís sobre la Junta Electoral resolvió...

Dr. Schlosser.- Eso lo tiene que dar la Junta Electoral.

Dr. Aguirre.- Yo no puedo hacerlo, porque yo no lo tengo, eso lo resuelve la Junta. A mí me invitaron a participar de la Junta por un tema operativo.

Tienen que remitirse a la Junta. Yo no tengo acceso.

Dr. Pusineri.- Perfecto. Como hiciste referencia a que estuviste presente y sabés que se resolvió algo.

Dr. Aguirre.- Está bien, yo te cuento lo que resolvieron.

Dr. Pusineri.- Estás contando que se resolvió algo, pero no estás contando el detalle lo que se resolvió.

Dr. Aguirre.- Por eso.

Dr. Pusineri.- Según vos se resolvió; según otras personas que estuvieron presentes no se resolvió, se habló.

Dr. Aguirre.- De los que estamos acá, el único que estuve presente fui yo.

Cuando lo voy a contar me interrumpen, entonces, remítanse a la Junta y "a la lona".

Dr. Pusineri.- Perfecto, gracias.

Dr. Aguirre.- De nada.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Alguien más?

Dra. Besteiro.- Sí, pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctor Besteiro.

Dra. Besteiro.- Quería adelantar mi voto negativo. Me parece un poco improvisado todo lo que está pasando con el tema de las elecciones. Más que decir “me parece”, casi podría decir que tengo la certeza de que es un poco improvisado.

Vengo oponiéndome a que se vote fuera de la jurisdicción y por eso de ninguna manera voy a ratificar que se vote en esos lugares.

Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

La Lista 47, ¿cómo vota?

Dra. Carqueijeda Román.- Afirmativo.

Dr. Aguirre.- A favor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Toda la Lista 47 afirmativo.

¿Cómo vota la Lista 60?

Dr. Dedeu.- Negativo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿La lista 65, cómo vota?

Dra. Besteiro.- Negativo Besteiro.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Doctora Fadel?

Dr. Aguirre.- Creo que se retiró, así que vota Pusineri.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Pusineri, ¿cómo vota?

Dr. Pusineri.- Negativo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Giudice, ¿cómo vota?

Dr. Giudice.- Positivo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, queda aprobada por mayoría la moción presentada por el doctor Aguirre.

Bien, no hay otro tema, ¿verdad Martín?

Dr. Dedeu.- Doctor Awad: ¿le puedo pedir la palabra un segundo más para aclarar un punto, si es tan amable? No me voy a extender. Quiero nomás dejar constancia de una cosa.

Dra. Besteiro.- Yo también desearía hacer uso de la palabra un minuto.

Dr. Aguirre.- No tenemos más puntos en el Orden del Día. No hay ningún problema.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está todo cerrado. Los puntos están cerrados...

Dr. Dedeu.- La única situación de la que quiero dejar constancia es que mi voto negativo importa la impugnación a la resolución por artículo 73, nada más. Porque a veces pareciera que hay que aclararlo. Lo aclaro en ese sentido.

Nada más.

Dra. Badino.- De todo el bloque.

Dra. Besteiro.- Perdón... Yo quiero reiterar una solicitud que hice por mail.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Hemos agotado los temas a tratar.

Si quieren seguir la charla, lo pueden hacer fuera de actas.

Muchas gracias. Buenas noches.

–*Son las 18:25.*

ORDEN ARCHIVOS PDF ANEXO ACTA CD
18/04/2022

1. ORDEN DEL DÍA CD 18/04/2022
2. ART. 73 RI 01-04-2022: Elecciones CPACF

REPÚBLICA ARGENTINA
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN TELEMÁTICA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

Período 17 - Acta N° 42
18 de abril de 2022 – 17:30 horas

1. **VALIDEZ DE LA SESIÓN. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 31/03/2022.**
2. **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.**
3. **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.**
4. **INFORME DE COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**
5. **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**
6. **ASUNTOS A TRATAR.**
 - 6.1 Elecciones CPACF.
7. **PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

8. INFORME DEL JARDÍN MATERNAL.

9. INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

10. INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN.

11. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

12. INFORME DE TESORERÍA.

13. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.

13.1 RATIFICACIÓN ART. 73

13.1.1 ART. 73 RI 01-04-2022: Elecciones CPACF

14. INFORME DE PRESIDENCIA.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 1° de Abril de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en su sesión del día 16 de diciembre de 2021, resolvió convocar a elecciones generales con el objeto de elegir la totalidad de las autoridades del Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina y Asamblea de Delegados, para los días martes 26, miércoles 27 y jueves 28 de abril de 2022.

Que por resolución de fecha 10 de enero de 2022, dictada en los términos del art. 73 del Reglamento Interno, se aprobaron las diferentes sedes en las que el acto eleccionario se llevará a cabo.

Que por nota de fecha 17 de Febrero de 2022, el Colegio de Abogados de Provincia de Buenos Aires manifestó no contar con disponibilidad en las sedes de los distintos colegios de abogados que lo conforman, por celebrar sus propias elecciones durante el mes de mayo del corriente año, por lo cual se encuentran en pleno cumplimiento de sus cronogramas electorales cursando el proceso previo al acto eleccionario.

Por lo expuesto, corresponde establecer nuevas sedes para realizar las elecciones generales de las autoridades de este Colegio.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reasignar las sedes para las elecciones generales de la totalidad de las autoridades del Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina y Asamblea de Delegados de la Institución (martes 26, miércoles 27 y jueves 28 de abril de 2022) en: a) Capital Federal: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (Av. Corrientes 1441) y Centro Cultural Gral. San Martín (Sarmiento 1551); b) Provincia de Buenos Aires: Morón, Av. Mitre 1028, (Morón); La Matanza, calle Entre Ríos 3449 (San Justo); San



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Isidro, calle 3 de febrero 356 (San Isidro); Gral. San Martín, calle Pueyrredón 3465 (Gral. San Martín); Lomas de Zamora, calle Loria 785 (Lomas de Zamora); Avellaneda - Lanús, calle Belgrano 1218 (Avellaneda); Quilmes calle Manuel Quintana 499 (Quilmes).

ARTICULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE